

229940

229940



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Ricardo PIQUERAS Fernández, de nacionalidad española, residente en LOGROÑO,

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN TORNOS "

=====
=====

5

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos en los tornos con objeto de facilitar la tensión y cambio de las correas trapezoidales transmisoras, consistentes en esencia, en el montaje de una tapa rebatible que por medio de un juego de bielas traslada el eje de giro del intermediario, con lo que la correa queda libre para su cambio, o bien más o menos tensa, conforme



21

10 al giro dado a unas tuercas de que está provista la citada biela en su unión con la tapa.

15 Por el indicado objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva de la misma en toda España, Colonias y territorios de soberanía.

20 A continuación se hará una detallada descripción de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

25 En dichos dibujos se ilustra:

En la fig. 1: perfil de un torno con el dispositivo citado, en su posición cerrada y las correas tensas.

30 En la fig. 2: detalle del sistema tensor de correa.

En la fig. 3: perfil del mismo torno, con el dispositivo abierto para exponer la situación de cambio de correas.

35 Según el ejemplo de ejecución representado, la invención comprende una tapa (10) que cubre el cabezal del torno, con posibilidad de giro sobre un eje (11) fijo al citado cabezal, y con unas orejetas (12) tras el eje de giro, en las que por medio de los tornillos prisionero (13) queda sujeto un taco (14).



40 Por el interior de este taco (14) discurre libremente el tensor (1) roscado en sus extremos para por medio de las tuercas (2 y 3) quedar fijo en el interior de aquél.

45 El extremo contrario de este tensor, queda alojado en las orejetas (19) de que está provisto el soporte (4) del cojinete intermediario, el cual puede girar libremente sobre el eje (5) que le une al cabezal.

50 De esta manera la tensión de la correa (8) se puede regular mediante las tuercas (2) y (3) que, accionando sobre el tensor (1), atraerá hacia sí al soporte (4) con lo que el eje (6) del intermediario se alejará del secundario, quedando la correa con tensión superior a la que tuviera. Para aflojar la correa se acciona el
55 dispositivo en sentido contrario.

La tensión de la correa (9) se obtendrá por desplazamiento del motor (15).

60 Dispuesto el torno de esta forma, al levantar la tapa (10) girando sobre su eje (11), impulsará al tensor hacia delante, con lo que el soporte (4) girará sobre su eje (5) aproximando los ejes del intermediario y secundario quedando la correa (8) con gran holgura sobre los conos, pudiendo ser cambiada sin ningún esfuerzo.

65 Asimismo, al haberse desplazado todo el conjunto de primario e intermediario, la correa (9) habrá sufrido idéntica variación, habiendo quedado holgada en su acoplamiento en el motor con lo que a su vez también podrá ser cambiada.

* 4 = 229940



70 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

85 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

90 1ª.- Perfeccionamientos en tornos, caracterizados por realizarse el cambio de correas de transmisión mediante el acoplamiento a los cabezales de éstos de una tapa rebatible, provista de unas orejetas para sujeción del extremo de una biela que actúa sobre un soporte del eje del intermediario de manera que al colocar dicha ta-



95 pa en la posición de apertura, mueve a este soporte, acercando los ejes de intermediario y secundario, dejando holgada la correa para su recambio.

100 2ª.- Perfeccionamientos en tornos, según reivindicación primera, caracterizados porque la biela en su extremo sujeto a la tapa rebatible, está roscada e introducida en una pieza capaz de girar, con tuercas que según el giro dado a ellas alarga o acorta la citada biela, con lo que actúa a modo de tensor, acercando o separando los ejes intermediarios y secundarios y variando la tensión de la correa.

105 3ª.- Perfeccionamientos en tornos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que, al colocar la tapa en posición de apertura y desplazar el eje de giro del cono primario, queda asimismo holgada la correa que le une con el motriz, pudiendo ser cambiado por lo tanto sin esfuerzo.

110

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN TORNOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 21 de Julio de 1956.

RICARDO PIQUERAS FERNANDEZ
P.A.

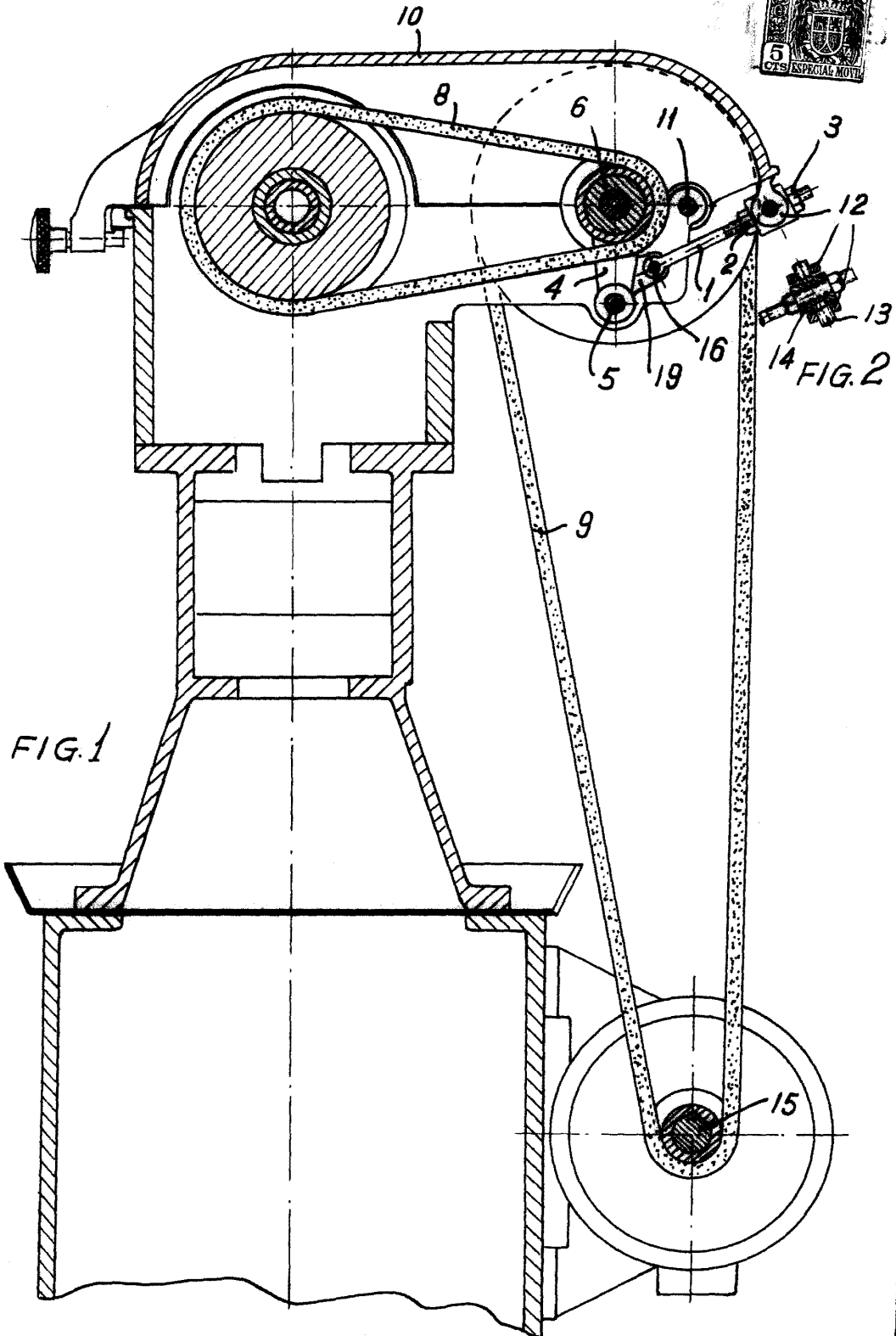


FIG. 1

FIG. 2

Escala variable.

Madrid.

Ricardo Piqueras

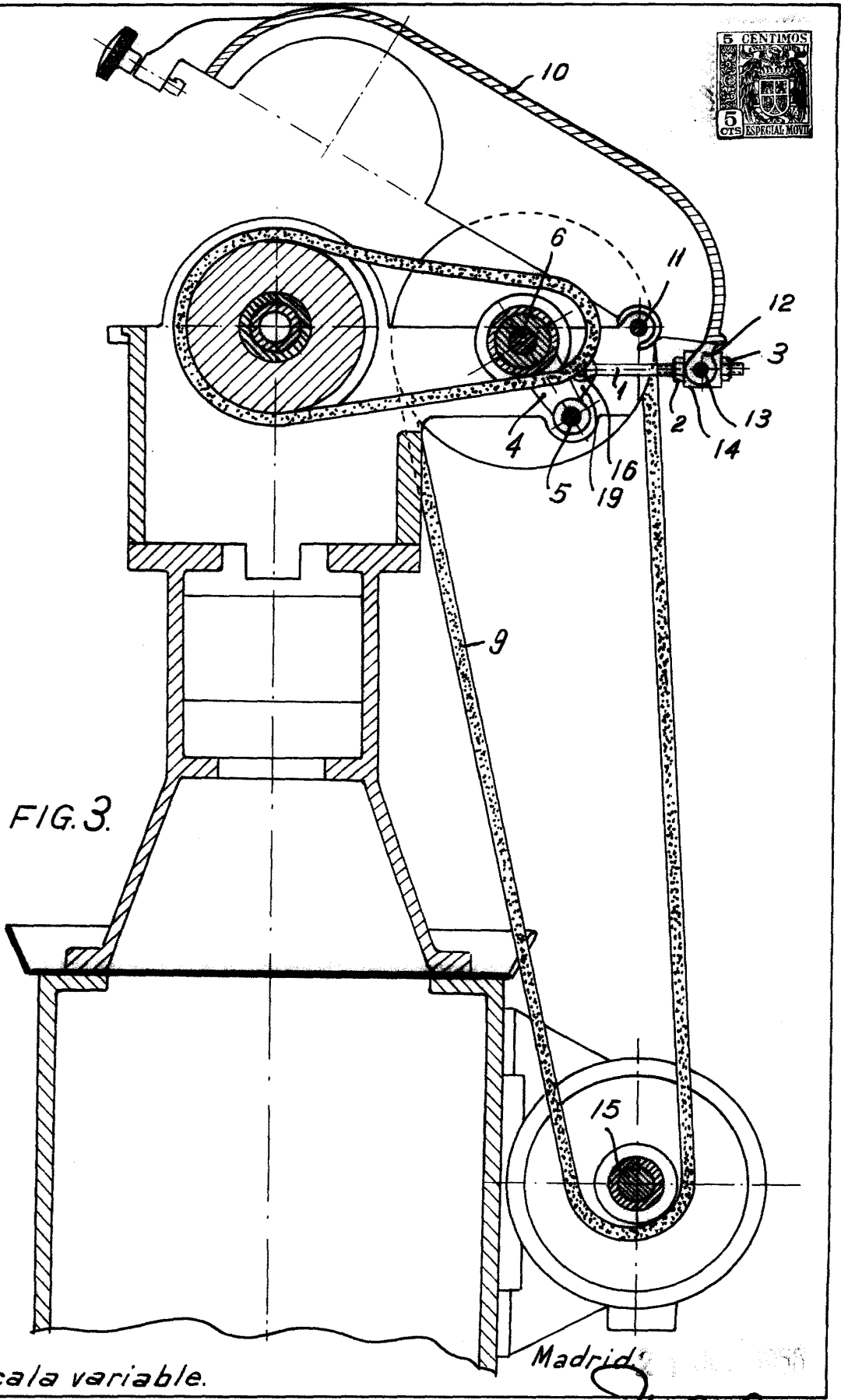


FIG. 3.

Escala variable.

Madrid
[Signature]